

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 19 - 09 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 31/07/2024 HASTA 30/08/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA 18. DIVERSIDAD Y DIALOGO CULTURAL PARA UNA CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA	
		META 88 REALIZAR OCHENTA (80) ACCIONES DE APOYO A ARTISTAS, GRUPOS POBLACIONALES, COMUNIDADES (INDIGENAS, AFRODESCENDIENTES ENTRE OTRAS), GRUPOS DE INTERES, INSTITUCIONES Y/U ORGANIZACIONES CULTURALES PRESENTES EN EL MUNICIPIO, DURANTE EL CUATRIENIO.	
		NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD Y DIALOGO CULTURAL – CHIA	
		CÓDIGO BPPIN 2020251750020	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios apoyo a la gestión				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6383390	
CONTRATISTA		NESLIAN ANDREA CECILIA VERMAAS QUINTANA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		Tres (03) meses					
FECHA DE CONTRATO		30/05/2024		FECHA DE INICIO		31/05/2024	
FECHA TERMINACIÓN		30/08/2024					
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$10.344.000		EN LETRAS		Diez millones Trescientos Cuarenta y Cuatro mil de pesos	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		19/09/2024		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACION, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar la enseñanza de forma integral del Programa de Arte Danzario de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC.	100%	100%	Durante este tercer y último periodo mensual de contrato vigente se apoyó el proceso de enseñanza - aprendizaje desde la Coordinación de la Escuela de Danza de la Dirección de Cultura de la siguiente manera: - Seguimiento de carga académica de los distintos grupos, modalidades y categorías de Danza sede principal y alternas - Acompañamiento a clases abiertas y cierres de desempeño de ciclo de Escuela informal de Danza - Adelanto de estructura de Escuela a partir de niveles y modalidades, verificación de actividades de formación, creación - investigación, circulación y producción - Verificación de espacios físicos de clases y ensayos de los (40) cuarenta grupos abiertos a la comunidad, algunos ofertas nuevos o recuperados requeridos o de interés por los estudiantes, padres de familia y acudientes de los distintos grupos de formación Gestión de salidas representativas solicitadas o de interés por los instructores a cargo, adicional de eventos de participación por parte de Juntas de Acción comunal, de fundaciones, Instituciones educativas y entidades de convenio de la Alcaldía. - Verificación de nuevos avances técnicos, psicomotor grueso y expresivo de los distintos estudiantes vinculados a los procesos de formación de la Escuela de Danza - Revisión de informes mensuales de los instructores, en el que se verifica el avance significativo de los procesos de grupos a cargo - Instrucción de danza nivel iniciación exploración corporal a Programa de Despertar de los Sentidos de extensión en CDIs - Adelanto documental Compromiso de procesos de Sala Dorada del Ministerio de Cultura Realización relación de instructores formadores: contratos, fechas de inicio, de entrega de informes y valores generales.
2. Apoyar de forma integral la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el Programa de Arte Danzario.	100%	100%	Se adelantó Proceso de Plan estudios de la Escuela de Danza EFAC de la Dirección de Cultura: - Objetivos generales y específicos por agrupación, modalidad y categoría de la Escuela de Danza, evidenciado en el desarrollo de los procesos de avance significativo de cada docente a cargo en informe mensual y en formato de Escuela - Actividades o estructura de la clase y de los ejercicios ejecutados para el avance de proceso psicomotor grueso, a partir de lo expresivo, trabajo técnico y montaje coreográfico - Análisis de aquellos cursos ofertados y fortalecimiento de procesos necesarios, con mayor demanda o interés por la comunidad - Se realiza verificación de contenidos generales y didácticos de la mayoría de los procesos a través del formato de seguimiento de actividades, tales como: clases, clases abiertas, ensayos, salidas o eventos - Uso de cuatro (4) espacios simultáneos (de Casa de Cultura: salón 109/202; sede alterna segundo piso y tarima externa por el momento), para la realización de clases bajo distintos maestros del área, principalmente en la prestación del servicio de instrucción los días: martes, jueves y viernes entre las 3:30 y 9:30 p.m. Elaboración de formato de seguimiento de procesos de circulación de agrupaciones representativas del área de Danza de la sede principal y convenios con entidades de capacidades diversas

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Asistir la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción relacionada con su objeto contractual, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin	100%	100%	Se verificó la carga académica de los distintos instructores formadores de la Escuela de Danza sede principal para destinar las respectivas horas a bloques de niveles y grupos de acción de cada categoría y modalidad; además de instructores del Programa de extensión como parte del seguimiento general de procesos de formación desde el desarrollo de lo no formal. Escuela de folclore Escuela de ballet Escuela de moderna / escuela danza contemporánea Escuela de rumba Escuela de yoga Programa de despertar de los sentidos descentralizados.
4. Apoyar en la realización de actividades teórico-práctico para el desarrollo técnico en el Programa de Arte Danzario.	100%	100%	Se apoyó en la realización de actividades teórico-prácticas para el desarrollo técnico del Programa sede principal de la Escuela de Danza EFAC de la Dirección de Cultura, mediante: - Seguimiento de procesos de enseñanza - aprendizaje de varios grupos de la Escuela de Danza de la EFAC - Adelanto del Plan de estudios de la Escuela informal de Danza, contribución de estructura, contenidos didácticos, objetivos y avances significativos relacionados con la formación, creación, circulación y/o producción - Asistencia a reuniones programadas por supervisores, docentes, coordinador general y Directora de cultura para adelanto de procesos relacionados con pautas de convivencia.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases	100%	100%	Se verificaron que estudiantes por asistencia bajo registro de listas y asistencia a clases, clases abiertas y ensayos - Se les solicita a los docentes registrar en los mismos informes mensuales a supervisores aquellos estudiantes que desertan, se mencionan y se verifica en listados subidos como soporte, adicional se hace solicitud a instructores formadores de entrega de listas de asistencia en físico para el seguimiento. Se realizó seguimiento de que estudiantes se matricularon, quienes asistieron a clase desde inicio de proceso y quienes terminaron el primer periodo.
6. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual	100%	100%	Se da a conocer algunos compromisos, funciones y actividades que se desarrollan para brindar el apoyo en la organización operativa de procesos de circulación y encuentros tipo reunión con distintos gestores y actores que se vinculan con el desarrollo de la Escuela de Danza de la Dirección de Cultura de Chía: - Se programó y se asistió a reunión el día viernes 9 de agosto de 2:15 a 3:30 p.m. con instructora formadora del proceso Escuela de Folclore adulto mayor Sandra Paola Gómez, Dra Adriana Pabón psicóloga Bienestar cultural y la estudiante no inscrita Teresa para resolver situación de convivencia - Se asistió a reunión el día martes 06 de agosto de 6:40 a 8:15 pm con todo el personal de la Dirección de Cultura, presentación de nueva Directora de Cultura y en presencia del señor Alcalde - Se asistió a reunión el día viernes 16 de agosto solicitada por Directora de Cultura, maestra Viviana Parra para verificar seguimiento y gestión viaje de Stage Cartagena vs Festival de Ballet Guadalajara México. - Se programó y se asistió a reunión de área de Danza el día martes 13 de agosto de 3:00 a 4:30 pm temas: - Audiciones - proceso nivelación y empalme - Estructura escuela / PEI / seguimientos procesos - Horarios - Espacios - Población atendida / cobertura - Informes mensuales - Listados de estudiantes
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$10.344.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$10.344.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
3	DE	3	\$3.448.000			100%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$10.344.000			100%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 0			0%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001477		30/05/2024	2304163301202 0251750020126 2.3.2.02.02.009	21603	\$10.344.000	\$3.448.000	\$0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	79585006	Agosto / 2024	SALUD	\$172.400
			PENSIÓN	\$220.700
			ARL	\$7.200

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO. DE ACUERDO A LOS DÍAS COTIZADOS DESDE SU AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL QUE SON 19 DÍAS.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
		REVISOR FISCAL	SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
No aplica						
No aplica						
No aplica						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6383390	CONTRATISTA	NESLIAN ANDREA CECILIA VERMAAS QUINTANA		
FECHA DE CONTRATO	30-05-2024	NIT / CC	1.072.667.426	TELÉFONO	3114446642
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	19/09/2024	PERIODO EVALUADO DEL	31/07/2024	AL	30/08/2024

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		88			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES								
.....								
.....								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6383390	CONTRATISTA	NESLIAN ANDREA CECILIA VERMAAS QUINTANA		
FECHA DE CONTRATO	30-05-2024	NIT / CC	1.072.667.426	TELÉFONO	3114446642
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
3	DE	3	DEL	31/07/2024	AL	30/08/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.2.02.02.009	21603	\$10.344.000	\$3.448.000	\$0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
79585006	Agosto / 2024	SALUD	\$172.400
		PENSIÓN	\$220.700
		ARL	\$7.200
TOTAL			\$400.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 19 DÍAS DEL MES Septiembre DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.